II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

23282 *Resolución de 29 de octubre de 2026, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de septiembre de 2026.*

Por Resolución de 11 de septiembre de 2026 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Presidencia ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dada la letra i) del apartado 1 del artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 2026.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D., (Resolución de 15 de diciembre de 2025), el Director General de Deportes, Fernando Molinero Revert.

cve: BOE-A-2026-23282
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

Convocatoria de libre designación

Resolución de Presidencia del CSD de 11 de septiembre de 2026 (BOE de 17 de septiembre)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES								
1	JEFE/A DE ÁREA DE ASESORÍA TÉCNICA. S.G. DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTE. (2661382). MADRID/MADRID.	28	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM). DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y RELACIONES INTERNACIONALES. MADRID/MADRID.	24	PÉREZ LÓPEZ, MARÍA	*****9001*******	A1	ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS.	AC

cve: BOE-A-2026-23282
Verificable en https://www.boe.es